



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
26/10/2022



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 684925K

## DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista Resolución de 26 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2022

Vista la distribución de fondos a los Ayuntamiento para el ejercicio 2022-23 en el que figura el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz con una aportación de 15.279,42 euros.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente nº 41 /2022 de generación de créditos por ingresos que se concreta en la siguiente aplicación presupuestaria:

Gastos:

Aplicación	Denominación	Importe
23151-22699	Gastos Actividades Pacto de Estado contra violencia de Género 2022-23	15.279,42
	<b>TOTAL</b>	<b>15.279,42</b>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ  
26/10/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA HVMU EE4V ZKHQ PPHP

Resolución Nº 3233 de 26/10/2022 "Decreto de aprobación Modificación crédito por Generación ingresos Subv." - SEGRA 388107

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
26/10/2022



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 684925K

Ingresos:

Partida	Denominación	Importe
45002	Transf. Ctes convenios CARM materia Serv. Sociales y Políticas de Igualdad	15.279,42
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15.279,42</b>

**SEGUNDO.-** Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ  
26/10/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA HVMU EE4V ZKHQ PPHP

Resolución Nº 3233 de 26/10/2022 "Decreto de aprobación Modificación crédito por Generación ingresos Subv." - SEGRA 388107

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2